



Madrid, a 25 de octubre de 2023

Buenos días,

Desde la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, compartimos el interés en que la información sobre las vacunaciones esté accesible en las historias clínicas, tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada.

No obstante, el sistema actual de registro está fragmentado en distintos subsistemas no interoperables. Debido a los tiempos tan cortos que se han manejado en esta campaña de inmunización frente a VRS y a la necesidad de ajustes en el sistema de registro y de citación, no ha sido posible que la Dirección General de Salud Digital dé prioridad al volcado en AP Madrid de la información de las inmunizaciones frente a VRS.

Estamos trabajando en el desarrollo de un nuevo sistema único e integrado de información de vacunaciones e inmunizaciones que esperamos, a medio plazo, resuelva las deficiencias y limitaciones del actual.

El programa de inmunización frente a VRS es universal y los niños/as nacidos en hospitales privados, igual que los nacidos en hospitales públicos, tienen a su disposición la posibilidad de citarse para la inmunización frente a VRS de una manera precoz en los puntos de administración.

Asimismo, las maternidades privadas son conocedoras del procedimiento de solicitud urgente de dosis para Recién Nacidos que permanecen ingresados en el hospital, así como para los niños de riesgo. Procedimiento que está siendo ya utilizado por las maternidades privadas, tal y como consta, en el seguimiento semanal del programa de inmunización.

Agradecemos sus sugerencias y su interés, así como el compromiso que siempre han mostrado los profesionales de Atención Primaria en todas las estrategias de prevención, incluidos los programas de vacunación.

Atentamente,

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Fdo. Elena Andradás Aragonés

